#### Acta Número MS04C 001148

E.S.E.: 4	30676	e b	oracic	benta				Fecha:	06	1619	200
DE					The second secon	DEL ESTABI	ECIMIENT				
D Estab					Número de Ins			Número de d	arpeta:		
の は と と と と と と と と と と と と と と と と と と	3511	27			M9000	79343	i sub.	35	+1 27		
Razón so	cial:	Ope	STACLONI	SA	incionults	de miscud	0 410	11			
Nombre d	del estal	blecimier	nto: Panacio	nes	NACionales	de mercuil	o 2-tde				
NIT: 6	360	350-9	40		DV: 1	Sede: Bou	K GA 5	meda free	26		
Dirección	: Ke	69	21 6	3	1845			V			
Jbicación	1: NO	19A	CA								
Localidad: Fontibon.  UPZ: Gyandas de tacho											
Barrio:	UBB	COLPAC	2620			Teléfonos 4					
Barrio: UBB COLPACERO Teléfonos 7470000  Correo electrónico para notificación* GERMAN. CAMERO O SOLISTICA: Com											
Nombre	propieta				NACIO nales						
Tipo de d	locumer	nto: C.C.	C.E.	NIT	PEP PS F	PTP Número	documento	Obnorno	110-1		
		ntante le	and.					- 200 3500	140-	7	
Tipo de o	docume	nto: C.C.	C.E.	NIT	CANOS C	PTP Númer	o documento	: 700-55	20		
N. 1845 P. L. S.	Sales Charles	ficación:	Decision of the second					797555	04		
Presenta	matrícu	ıla merca	THE PERSON NAMED IN COLUMN	The state of the state of	2(63 imiento: SI 🙀 I	VO D OO	0688				1
Línea de	interver	nción:	UNA REAL	in singe	Chapter you	_ 007					
Intervend	ión: 1/14/	ta de 10	medics	wento	s de drans	Cancluyendo	operations	> logisticos	depos	100	<del>ve</del>
Tipo de e	The second second	Alexace 1	SE 410	TEENL	ASCN OMUL	arias brime	is de usi	> thimuccut	100)		
		jadores:	NAME OF TAXABLE PARTY.	0710	de Diogas	iurno 🔀 Noctui	no 24 hor	as Otro:			
	E. HE. SA	March 1 95	115	viernes	Domingo a c		The state of the state of the state of the state of	The state of the s		1	
VISITA	DÍA	MES	AÑO	/ICITICS	Dominigo a c	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	EPTO	Jouro: lones	A SA		SANITARI
Visita 1					Garage Hilliam					SI	NO
Visita 2								1000			
Visita 3										/	
Visita 4											
VIORE T			W. How Service		MOTI	VO DE LA VISI	TΑ				
								Asociada a per	ticiones	queias	
Program	nación			P	Solicitud del in Número de ra			y reclamos Número de rac		quojus	
Solicitud		7			Evento de inte	erés en salud pu	iblica 🗌	Solicitud de pra	áctica de		
Número								Procesos sanc	ionatorios	s admin	
Otro:	_ Espe	cifique:	Harry View								
	FLin	upo pilinai	to do		1.4!	Criticidad					
Critico (C	poner	en peligro	la salud o	le los co	l tiene alto impac nsumidores.	PER PRINCIPAL					
Mayor (N	El inci	umplimien idad del co	to de este onsumidor.	numera	tiene impacto me	dio en el proceso	, actividad, ser	vicio ofrecido, y e	n la calida	d del pro	ducto y
Menor (m	El inc	umplimien		numera	I tiene impacto le	ve en el proceso,	actividad, serv	vicio ofrecido, y er	n la calidad	d del pro	ducto y
*Al sumini				Control of the last	notificación electro	Spice					

Hoja 1/11

Cra 32 No. 12-81 Tel.: 364 9090

www.saludcapital.gov.co







	De	2. RECURSO HUMANO. ecreto 780 de 2016, Art. 2.5.3.10.11 – Resolución 1403 de 2007, Manual de Condiciones Esenciales Procedimientos del Servicio Farmaceutico -MCEPSF, Titulo I, Capitulo IV, Numerales 1 y 2.	s y	
244		$\Lambda_{CR}$		
2.1.1	. Nom	Die del directo técnico		
2.1.2	Ni m	de Documento de Identidad		
Critic	idad	ero del Documento de Identidad  7938/814	C.E.	P.E.P.
Cituo	adad	TOOLOTIA TOOLOTIA TANDESTA DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA		
00	1 1 1	Titulo o Permiso de	Cur	mple
	1.4.	T.R.F.		
2.1.5	Núi	mero del Título o Registro TP 04012531004921910	şı	NO
M 2	.1.6.	a manago de de la		
M 2.	1.7. 8	se cuenta con copia del contrato de trabajo con funciones especificas	NO	NA
	7.	nomento de la visita se encuentra presente 💰 NO	SI	NO
2.1.9	CONTRACTOR OF THE PARTY OF	azón de la ausencia		
2.1.1	ان . 10	Cumple con recurso humano?		
Doc	rote 7	3. INFRAESTRUCTURA FISICA.	डा	NO
Critic	reto /	3. INFRAESTRUCTURA FISICA. 80 de 2016, Artículo 2.5.3.10.11, Parágrafo 3. Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Título I, Capítulo IV, Titulo II,	C	
Critic	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			and the second
M	3.1.	¿El área y diseño son apropiados para las operaciones que se realizan en ellas (área de fácil acceso, de circulación restringida para personal ajeno al establecimiento, exclusivo, independingo de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compan	Cun	ipie
М	32	circulación restringida para personal ajeno al establecimiento, exclusiva, independiente)?	81	NO
М	0.2.	limpieza y sanitización?	SI	NO
	0.0.	Las paredes y muros son impermeables, sólidos, de fácil limpieza y sanitización, y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura?	sr	NO
M	3.4.	¿Los techos y cielo rasos son resistentes, uniformes y de fácil limpieza y cenitimació o	1	
M	2 -	Ci osce un sistema de illiminación natural y/o ortificial	Si	NO
		¿Tiene un sistema de ventilación natural v/a artición todados?	SI	NO
M	3.6.	¿Tiene un sistema de ventilación natural y/o artificial que garantiza la conservación adecuada de los medicamentos y dispositivos médicos? (No debe entenderse por ventilación natural las ventanas y/o puertas abiertas que podrían permitir la contaminación con polyo y evisione de la las ventanas y/o	-	
M	3.7.	puertas abiertas que podrían permitir la contaminación con polvo y suciedad del exterior).	St	NO
M	3.8.	¿Cuenta con plafones en buen estado y las tomas, interruptores y cableado están protegidos?  ¿Las áreas para el almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados son independientes, diferenciadas y señalizadas?	SK	NO
	0.0.	- Continuadas y Schalizadas !		NO
М	3.9.	¿Las áreas de almacenamiento están alejadas de sitios de alta contaminación para conservar adecuada- mente los dispositivos médicos y la estabilidad de los medicamentos?	SI	
С	3.10.		Ž	NO
М			1.0	NO
101	3.11.	terías de material sanitario, impermeable y fácil de limpiar evitando el contacto directo con el piso?	SI	NO
M	3.12.	bles al humo y extintores de incendios y no hay acumulación de residuos?	81	NO
M	3.13.	¿Área del establecimiento se ajusta al volumen de actividdes y al numero de personas que laboran?	01	
	3.14	¿Cumple con infraestructura?	Si	NO
		4. SANEAMIENTO DE EDIFICACIONES. 2 1979, Titulo IV – Resolución 1164 de 2020 Manual de Procedimientos para la Gestion Integral de R Hospitalarios y Similares MPGIRH Numeral 7.	esid	NO
and the	icidad		Cum	ole
C	4.1.	¿Cuenta con suministro permanente de agua potable mediante conexión a una red de acueducto?	\$1	NO
N Subdireccion		En caso de falla en el suministro, ¿Se cuenta con sistema suplementario de suministro de agua potable (tanque de almacenamiento)? ¿Se cuenta con procedimiento y registros de mantenimiento y limpieza de este sistema suplementario?	NO	NA
npresión: Secretaría G	4.3	líquidos?	SI	NO
Sión: S	4.4	. ¿Cuenta con unidad sanitaria en proporción de una por sexo, por cada 15 personas que laboran en el sitio?	Si	NO
M	4.5		N.	

Hoja 2/11







· mid	inidad	Ley 9 de 1979, Titulo IV – Resolución 1164 de 2020 MPGIRH Numeral 7.			
TIL	icidad			Cum	ple
C		¿Se lleva registros de inspección de instalaciones, soportes de control, de la aplicación de med autorización de la empresa contratada y fichas de seguridad de los productos utilizados para el controlagas?	rol de	SI	
M	-	¿Se ha desarrollado e implementado procedimiento y registros para la limpieza y sanitización de áreas (como son baños, estanterías, vitrinas, paredes, pisos, techos etc.)?.			N
N	4.8.	¿Cuenta con plan de gestión de residuos que incluya mínimo los programas básicos: diagnóstico amb tal, separación, movimiento interno (Ruta interna), monitoreo, componente externo y plan de contingen	oien - icia?	61	N
C	4.9.	¿Se garantiza la disposición final adecuada de los residuos peligrosos, con un gestor de residuos au zado? ¿Se cuenta con soportes de recolección y disposición final de los residuos peligrosos?	utori -	51	N
M	4.10.	¿Conserva las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final que emitan los respectivos gestores de residuos peligrosos hasta por un término de cinco (5) años?		SI	N
N	4.11.	¿Cuenta como mínimo con los recipientes y sus bolsas, acordes con el código de colores estandarizado para la separación adecuada de residuos reciclables, ordinarios y peligrosos rotulados con el tipo de residuos que contiene.		/SI	N
N	4.12.	2. ¿Cuenta con Extintores con recarga vigente?		SI	N
N	4.13.	¿Cuenta con Botiquín con dotación completa y vigente? Resolución 705 de 2007, ¿Botiquín Tipo A, C?	Во	SI	N
	4.14. ¿Cumple con saneamiento de edificaciones?				
		5. AREAS. Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Título I, Capítulo IV.			
Cri	iticidad			Cum	ple
N	1 5.1.	¿Cuenta con un área administrativa debidamente delimitada?	let-ga	ŚI	N
N	1 5.2.	¿Cuenta con un área de recepción de medicamentos, dispositivos médicos y productos autorizados	?	SI	NO
N	-	¿El establecimiento cuenta con un área de cuarentena de medicamentos?		SI	NC
٨	1 5.4.	vari a distribuir?		SI	NC
(	5.5.	¿Cuenta con área adecuada y segura para el almacenamiento de medicamentos de control especial?	SI	NO	NA
(	5.6.	de frio para su conservacion?	SI	NO	N/
	5.7.	deben ser destruidos o desnaturalizados, por vencimiento o deterioro?		SI	NO
	5.8.	retirados del mercado?	US y	ŠI	NO
	1000	¿Cuenta con área de alistamiento y despacho?		SI	NO
		¿Cuenta con área para el almacenamiento de las materias primas?	SI	NO	NA
		¿Cuenta con área independiente para el reenvase de materias primas?	SI	NO	NA
		¿Cuenta con un área para el almacenamiento de productos fitoterapéuticos?	SI	NO	NA
	M 5.13	¿Cuenta con un área para el almacenamiento de suplementos dietarios?	SI	NO	NA
	5.14	¿Cumple con áreas?		SI	NO
Section Control		6. CLASIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. Decreto 780 de 2016 Art. 2.5.3.10.11, Resolución 1403 de 2007.			
			Inf	orma	tivo
anne - II	6.1 De	pósito de drogas		31	NO
Genera	6.2 Age	encia de especialidades farmacéuticas		SI	NO
aria	Op	erador Logístico. Compañia(s) propietaria(s) de los productos almacenados:		200	146

Hoja 3/11







## Acta Número MS04C 001148

		Ley 1122 de 2007, Resolución 1403 de 2007.						
		Ley 1122 de 2007, Resolución 1403 de 2007.		Inforn	nativ			
7.1	Alma	cenamiento, distribucion y/o transporte de medicamentos alopaticos.		SI	N			
7.2	Alma	cenamiento, distribucion y/o transporte de medicamentos de control especial.	orna-	SI	N			
7.3	Alma	cenamiento, distribucion y/o transporte de madicamentos de cadena de frio.		SI	N			
7.4	Alma	cenamiento, distrubucion y/o transporte de medicamentos homeopaticos.		SI	N			
7.5	Alma	cenamiento, distribucion y/o transporte de dispositivos médicos.		SI	0			
7.6	Almacenamiento, distribución y/o transporte de equipo biomédico.							
7.7	Almacenamiento, distribución y/o transporte de reactivos de diagnóstico.							
7.8	Alma	cenamiento, distribución y/o transporte de suplementos dietarios.		SI	N			
7.9	Alma	cenamiento, distribucion y/o transporte de productos fitoterapéuticos.	The same	SI	A			
7.10	Alma	cenamiento, distribución y/o transporte de productos cosmeticos.		SI	N			
7.11	Almacenamiento, distribucion y/o transporte de Productos Absobentes de Higiene Personal -PAHP.							
7.12	Alma	cenamiento, distribucion y/o transporte de droga blanca.		SI	N			
7.13	Alma	cenamiento, distribució y transporte de productos no riesgosos para la vida de los usuarios ni contamina	ntes.		N			
T-175-5		bución de productos al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS		SI	M			
CS Charles II	THE RESERVE	vase de materia prima.		SI	-N			
		8. REVISION DE OTROS ASPECTOS Ley 1335 de 2009, Decreto 1950 de 1964, Decreto 677 de 1995, Acuerdo 570 de 2014.						
Critici				Cum	ple			
М		¿La agencia de especialidades farmacéuticas participa en el programa de nacional farmacovigilancia?	SI	NO	W			
М	8.2.	¿Los productos con la leyenda de "Uso Institucional, Prohibida su Venta", se almacenan indepen- dientemente de los productos comerciales?	SI	NO	N			
С	8.3.	¿Se cuenta con contrato para el suministro de medicamentos al SGSSS?	SI	NO	N			
m	8.4.	¿Cuenta con anuncio claro y destacado al interior del local, referente a los Espacios libres de Humo?	SI	NO	N/			
М	8.5.	¿Se informó oportunamente de la apertura, cambio de dirección, dirección técnica o propietario del establecimiento Farmacéutico, a la Secretaria de Salud?	\$I	NO	N/			
		9. SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.  Decreto 780 de 2016, Articulo 2.5.3.10.12 - Resolución 1403 de 2007, Articulo 17.						
Critic	cidad			Cum	nnle			
		¿Se evidencia desarrollo e implementación de la Función Administrativa? (Planificar, organizar, di	iriair.		Pic			
М	9.1.	coordinar y controlar los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofreca a los pacientes y a la comunidad en general, con excepción de la prescripción y administración de medicamentos.)	cidos e los	SI	NC			
М	9.2.	¿Se evidencia desarrollo e implementación de la Función de Prevención? (Prever factores de rie derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos, así como los problem relacionados con su uso.)	esgo	SI	NC			
М	9.3.	¿Se cuenta con organigrama y manual de funciones del personal del establecimiento?		SI	NO			
М	9.4.	¿Se tiene un sistema documental que impida el uso accidental de documentos obsoletos o no aprob dos? ¿Los documentos están diseñados, revisados, modificados, autorizados, fechados y distribuido por las personas autorizadas y se mantienen actualizados?	a - os	SI	NO			
М	9.5.	¿El establecimiento cuenta con una política de calidad documentada? ¿Cuenta con objetivos de calidad o cumplan lo establecido en su política?	que	SI.	NO			
М	9.6.	¿El establecimiento ha desarrollado y cuenta con una Misión y una Visión?		SI	NO			
	1	¿Los procesos propios del establecimiento farmacéutico se encuentran debidamente caracterizados?		1				

Hoja 4/11







CITT	aid .	Continuación 9. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.  Decreto 780 de 2016, Articulo 2.5.3.10.12 - Resolución 1403 de 2007, Articulo 17.				
	cidad			Cur		
М	9.8.	¿Se muestran los procesos estratégicos y críticos (propios del establecimiento farmacéutico), detendentes de la calidad, su secuencia e interacción, con base en criterios técnicos previamente definapa de procesos)?	ermi -		nple	
М	9.9.	¿Las políticas y programas de mejoramiento continuo promueven la continua capacitación del repersonal?	curso ón de	sí	N	
М	9.10.	0. ¿Se cuenta con registro de capacitación del personal?				
М	9.11.	¿Existe un procedimiento documentado para la medición de la satisfacción de los clientes? ¿Se cuenta con registros y evaluación?				
NA	THE RESERVE NAMED			91	N	
М		cierre de las quejas presentadas por los clientes?				
М	9.13.	¿Cuenta con procedimiento y plan de auditoría / autoinspección interna identificando la frecuencia de estas?				
М	9.14.	¿Se evidencia procedimiento escrito para el desarrollo de planes de mejora, correcciones, acciones correcti-				
М	9.15.	¿Se evalúan y se mantienen bajo control los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia (Matriz de Riesgos)?				
М	9.16.	¿Se presentan periódicamente los resultados de indicadores de Gestión de Calidad del Establecimiento Farmacé	utico?	SK	N	
975	9.17.	¿Cumple con sistema de gestión de calidad?		V		
		10. PROCESO DE SELECCION.		SI	N	
		Resolución 1403 de 2007 MOTROS SELECCIÓN.				
Crit	icidad	Resolución 1403 de 2007, -MCEPSF, Titulo II, Capitulo II, Numeral 1				
Crit		¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir la unicional de selección.		Cum	nple	
Crit	10.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y conta)	SI	Cum		
	10.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo).	SIG-	NO	N	
M	10.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos?	SI	NO	N/	
M	10.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el presente de la consumo de la consumo de la consumo de la consumo de selección de selección de selección de consumo de la cons	SI	NO NO	N/	
M	10.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos? ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades? ¿Cumple con el proceso de selección?	SI	NO	N/	
M M	10.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos?  ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?  ¿Cumple con el proceso de selección?  11. PROCESO DE ADQUISICION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 2.	SI	NO NO	N/	
M M	10.1. 10.3. 10.4.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos? ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades? ¿Cumple con el proceso de selección?  11. PROCESO DE ADQUISICION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 2.	SI	NO NO	2 2 2	
M M	10.1. 10.3. 10.4. icidad	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos?  ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?  ¿Cumple con el proceso de selección?  11. PROCESO DE ADQUISICION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 2.	SI SI	NO NO NO	N N N	
M M Crit	10.1. 10.3. 10.4. icidad 11.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos?  ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?  ¿Cumple con el proceso de selección?  11. PROCESO DE ADQUISICION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 2.  ¿Cuenta con procedimiento que permite adquirir los medicamentos y dispositivos médicos que, incluya programación de necesidades, decisión de adquisición y prevalencia del conocimiento técnico, con el fin de tenerlos disponibles para la satisfacción de la demanda y necesidad de sus usuarios, beneficiarios o destinatarios?  ¿Los proveedores están autorizados por la autoridad sanitaria para comercializar o fabricar o importar los productos?	SI SI	NO NO NO	2 2 2	
M M Crit	10.1. 10.3. 10.4. icidad 11.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos? ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades? ¿Cumple con el proceso de selección?  11. PROCESO DE ADQUISICION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 2.  ¿Cuenta con procedimiento que permite adquirir los medicamentos y dispositivos médicos que, incluya programación de necesidades, decisión de adquisición y prevalencia del conocimiento técnico, con el fin de tenerlos disponibles para la satisfacción de la demanda y necesidad de sus usuarios, beneficiarios o destinatarios?	SI SI	NO NO NO	Z Z Z Z	
M M Crit	10.1. 10.2. 10.3. 10.4. 11.1. 11.2.	¿Se cuenta con un procedimiento de selección, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso a sus clientes?? (Que incluya: Definición de políticas institucionales, Determinación del consumo histórico y Decisión de selección de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo). ¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de selección de medicamentos y dispositivos médicos? ¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades? ¿Cumple con el proceso de selección?  11. PROCESO DE ADQUISICION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 2.  ¿Cuenta con procedimiento que permite adquirir los medicamentos y dispositivos médicos que, incluya programación de necesidades, decisión de adquisición y prevalencia del conocimiento técnico, con el fin de tenerlos disponibles para la satisfacción de la demanda y necesidad de sus usuarios, beneficiarios o destinatarios?  ¿Los proveedores están autorizados por la autoridad sanitaria para comercializar o fabricar o importar los productos?	SI SI SI	NO NO NO NO	z z z	

Hoja 5/11







		12. PROCESO DE RECEPCION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 3.				
Critic	cidad		0			
М	March Control of the	¿Se cuenta con un procedimiento de recepción, de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados, que incluya la evaluación de documentación de entrega, muestreo e inspección de productos, elaboración del acta de recepción y verificación de las condiciones especiales del transporte que entrega?	The second second second	No		
М		¿Se cuenta con documento de entrega por parte del proveedor, de los medicamentos, dispositivos médicos, productos fitoterapéuticos y suplementos dietarios (lote, fecha vencimiento, registro sanitario, cantidad y nombre)?				
М	12.3.	¿Se registra en los medios existentes para tal fin, preferiblemente computarizados, la cantidad, fecha, valor unitario, valor total, etc., de los medicamentos y dispositivos médicos recibidos?				
М	12.4.	¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de recepción de medicamentos y dispositivos médicos?				
M	12.5.	¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?	31	N		
	12.6.	¿Cumple con el proceso de recepción?	31	N		
		13. PROCESO DE ALMACENAMIENTO. Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 3.	~			
Criti	cidad		Cun	nnle		
М	13.1.	¿Se cuenta con un procedimiento de almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados, el cual incluya el ordenamiento de acuerdo al tipo o categoría de los productos que se van a distribuir ?		N		
М	13.2.	¿Los medios de almacenamiento (espacios, áreas físicas, estanterías, muebles, vitrinas) tienen códigos asignados o se cuenta con otro sistema de ordenamiento?				
С	-	¿Los dispositivos médicos y los medicamentos se almacenan de acuerdo con la clasificación farmacoló -				
М	13.4.	¿Existen registros permanentes de las condiciones de temperatura y humedad relativa de las diferentes áreas de almacenamiento?				
М	13.5.	¿Cuenta con instrumentos calibrados para el registro de temperatura y humedad? ¿Se cuenta con certificado de calibracion de estos instrumentos? ¿Es confiable la indicación que muestran los instrumentos? ¿Esta vigente la calibracion?	SI.	NC		
М	13.6.	¿Los sitios donde se almacenan medicamentos cuentan con mecanismos que garanticen las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante?	NO	N/		
М	13.7.	un periodo determinado y que permitan efectuar el control de inventarios?	SI	NO		
M		¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos?	SI	NO		
М	13.9.	¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?	SI	NC		
	13.10	¿Cumple con el procedimiento de almacenamiento??	<b>SI</b>	NC		
		14. PROCESO DE DISTRIBUCION.  Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 4 y Capitulo III, Numeral 7.				
		14.1. Alistamiento Y Despacho				
Cri	ticidad		Cum	ple		
M	14.1.	¿El establecimiento autorizado, solamente distribuye medicamentos y dispositivos medicos que cumplen con las condiciones legales y tecnicas para su produccion y comercializacion? ¿Los productos se adquieren y distribuyen de y hacia establecimientos legalmente autorizados por las Entidades Territoriales de Salud o el INVIMA?		NA		
М	14.1.	¿Se cuenta con procedimiento para el alistamiento de pedidos?, ¿Incluye que el alistamiento se haga solamente después del recibo de una orden de pedido?, ¿Se documenta y registra el recibo de la orden de pedido y envío de las mercancías?	NO	NA		

Hoja 6/11







### Acta Número MS04C 001148

	cidad			Cui	mple	
M	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	¿Se cuenta con procedimiento para el embalaje de los medicamentos que van a ser transportación indica que el material del embalaje garantiza la integridad y da protección adecuada contra todo aspectos externos?, ¿Indica que el rotulado de este embalaje debe ser indeleble y claro?	dos?, s los	şr	N	
M	14.1.4	¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de alistamient despacho de medicamentos y dispositivos médicos?	to y	31	N	
		¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?		3(	NO	
		14.2. Transporte Y Entrega				
Critic	cidad			Cur	nple	
m	14.2.1	¿El transporte de medicamentos y productos autorizados se realiza en vehículos propios?	SI	NO	NA	
m	14.2.2	¿El transporte de medicamentos y productos autorizados se realiza por contrato con un tercero?	SI	NO	NA	
	14.2.3	¿El o los vehículos utilizados para el transporte de medicamentos y productos autorizados, cuenta con acta de inspección sanitaria con concepto favorable?				
	14.2.4	Actas de Inspección Nº: m308000 32 51				
С	A CONTRACTOR	¿Las condiciones de almacenamiento durante el transporte garantizan que se conserve la integridad de los productos, se protegen contra hurto, se conserva su identificación y se evite la contaminación y/o confusión con otros productos?				
М	14.2.6	6 Durante el transporte se verifican las condiciones ambientales especificadas en las etiquetas de los medicamentos, se lleva registros con termohigrómetro calibrado?				
	1427	¿Se verifica que el transporte este en buen estado de mantenimiento y limpieza, está libre de contaminación microbiológica y/o plagas?				
С	14.2.8	¿Se suministra al transportador los documentos necesarios para cumplir con las formalidades de policía, aduana y sanidad? ¿Se adjunta el documento de entrega con fecha, nombre, número de lote, forma farmacéutica y cantidad del producto, así como el nombre y dirección del proveedor y destinatario?				
M	14.2.9	9 ¿Se cuenta con procedimiento para la entrega de medicamentos?		SU	NC	
С	14.2.10	¿Se entrega al destinatario el registro que compruebe el cumplimiento de las condiciones especiales de				
М	14.2.11	¿Se cumple con las previsiones contenidas en el Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos del Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA?	SI	NO	NA.	
М	14.2.12	¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de transporte y e ga de medicamentos y dispositivos médicos?	ntre-	ŞI	NO	
М	14.2.13	¿El personal transportador conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilida	des?	SI	NO	
	14.2.14	¿Cumple con el proceso de distribución?		SX	NO	
	,	15. PROCESO DE DEVOLUCIONES. Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 3. Decreto 371 de 2009, Artico	ulo 4.			
Crit	icidad			Cun	nple	
М	15.1.	vencimiento de los medicamentos y dispositivos medicos y demas productos autorizados?		sr	NO	
С	15.2.	¿El establecimiento separa inmediatamente del inventario y/o del sitio de almacenamiento los prodi- retirados del mercado, reportados en alertas sanitarias y próximos a vencer, y los coloca en un restringida y segura, para evitar su comercialización?	uctos área	şi	NO	
М	15.3.	mo de Farmacos o Medicamentos vencidos?	SI	NO	NA	
М	15.4.	¿Se lleva registro de las devoluciones de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados, al proveedor?	ŞI	NO	NA	
М	15.5.	¿Cuenta con criterios que permitan continuamente controlar y evaluar el proceso de devolucio - nes de medicamentos y dispositivos médicos y demas productos autorizados?	ŞI	NO	NA	
14	15.6.	¿El personal conoce el procedimiento y el alcance de sus funciones y responsabilidades?	7	şr	NO	
M	The state of the s					

Hoja 7/11







		16. PROCESO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS DE CADENA DE FRIO. Resolución 1403 de 2007, MCEPSF Titulo II, Capitulo II, Numeral 3.				
Criti	icidad					
M	16.1.	¿Se cuenta con procedimiento para el manejo de medicamentos de cadena de frio? ¿Incluye la recepción, almacenamiento, distribucion y transporte de los mismos?		Cui	mple	
М	16.2.		SI	NO	N	
	10.2.	as me masta la recepción en su destino final?	31	NO	N	
С	16.3.	¿Los medicamentos que requieren refrigeración se almacenan en cuartos fríos, refrigeradores o congeladores que garanticen que la temperatura se mantiene en el rango establecido por el fabricante y registrado en cajas y etiquetas?	strado en cajas y etiquetas?		N	
С		¿Se cuenta con termómetro calibrado que indique la temperatura de almacenamiento de los medicamentos en los refrigeradores o congeladores? ¿Se lleva registro de la temperatura de almacenamiento en los refrigeradores o congeladores?	eradores o congeladores?		N	
С		cadena de frio, en caso de interrupciones de la energía eléctrica o daño de los refrigeradores o congeladores?	e la es o si		N	
С		¿Se cuenta con los elementos apropiados para la distribucion de medicamentos que requieren cadena de frio? ¿Se cumplen las especificaciones dadas por los fabricantes de estos elementos?	SI	NO	N	
	16.7.	¿Cumple con proceso de manejo de medicamentos de cadena de frio?	√SI	NO	N	
		17. PROCESO DE RETIRO DE PRODUCTO DEL MERCADO.  Resolución 1403 de 2007, Articulo 26.		1110		
Criti	icidad			C		
		¿Cuenta con procedimientos escritos y personas responsables para retirar de manera inmediata del merca do los medicamentos y dispositivos médicos que durante la fabricación y/o distribución no cumplen la especificaciones técnicas de calidad o cuando así lo solicite el Invima?		5 81	nple	
С	17.2.	¿El establecimiento separa inmediatamente del inventario y/o del sitio de almacenamiento los producto retirados y los coloca en un área segura, hasta cuando se decida su destino final?		ŝı	NC	
	17.3.	¿Se efectúa periódicamente una revisión y evaluación del sistema de retiro de medicamentos y dispositi- vos médicos que durante el proceso de fabricación y/o distribución, no cumplan las especificaciones técnicas de calidad?				
М	The state of the state of	¿El establecimiento informa al Invima o a quien haga sus veces, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes el retiro de medicamentos que durante el proceso de fabricación y/o distribución, no cumplan las especificaciones técnicas de calidad?				
М		¿Se verifican las alertas generadas por las agencias sanitarias en cuanto a recogida de producto mercado o problemas que puedan impactar la calidad de los medicamentos almacenados y distribuid ¿Se documentan y se divulgan estas alertas al personal implicado en los procesos?	del os?	SI	NO	
	17.6.	¿Cumple con proceso de retiro de producto del mercado?	N.A	SI	NO	
		18. PROCESO DE REENVASE DE MATERIAS PRIMAS. Resolución 1403 de 2007, Articulo 10, MCEPSF, Titulo I, Capitulo IV, Numeral 2.				
Crit	icidad	The state of the s		0	- L	
C	18.1.	¿El Director Técnico es un Químico Farmacéutico?	01		nple	
М	18.2.	¿Se cuenta con procedimiento para el ingreso de personal y productos al área de reenvase de materias primas?	SI	NO	NA NA	
M	18.3.	¿Se cuenta con procedimientos para las operaciones de reenvase de materias primas?	SI	NO	<b>NA</b>	
M		¿Cuenta con protocolos para la limpieza y desinfección de áreas?	SI	NO	NA	
M	18.5.	¿Cuenta con protocolos de higiene personal?	SI	NO	NA	
М	18.6.	Cuenta con protocolos pero provenir vi contel de la		NO	NA	
М	18.7.	¿Cuenta con protocolos para el control fisicoquímico y microbiano?	Cuenta con protocolos para el control fisicoquímico y microbiano?		×NA	
M		¿Cuenta con protocolos para el uso, calibración, desinfección y mantenimiento de equipos?	2			
¿En los productos reenvasados figura el nombre del establecimiento, el del profesional responsable, el nombre comercial y genérico del producto, el peso o volumen del mismo y la edición de la Farmacopea a que pertenezca en los rótulos o etiqueta?		NO	NA			
		The same of the sa				

Hoja 8/11

Cra 32 No. 12-81 Tel.: 364 9090

www.saludcapital.gov.co







#### Acta Número MS04C 001148

				THE TOTAL STREET					THE STATE OF	
Critic	cidad	(En el área de	almacena	19. REVIS	e productos autori	OS zados pai	ra su distribución)			
	Parket St.					Separations.	BEDWARDS A BUDLAD	A Alema	Cum	ple
•	19.1.	¿El establecimiento está l	libre de pro	ductos frau	idulentos (sin registro	sanitario,	rotulado no autorizado, e	tc.)?	61	
С	19.2.	El establecimiento está libre de productos alt nente)?			terados (vencido, ma	al almacen	ado, degradado fisicoquí	mica-	sr	NO
С	19.3.	¿El establecimiento farn (Acorde al numeral 7 de	naceutico e la presente	esta libre de acta).	de productos no per	mitidos pa	ra el tipo de establecimi	ento?	SK	NO
С	19.4.	¿El establecimiento esta a la elaboración de prod	á libre de e luctos?	mpaques	o envases vacíos, e	tiquetas y	elementos destinados	SI	NO	NA
	19.5.	: El octoblogimiento un	teniendo au			The second secon		SI	NO	ÑÃ
M	19.6.	19.6. ¿El establecimiento está libre de productos reportados delegación del INVIMA?				alertas s	anitarias y oficios de	s(	NO	NA
	19.7.	Alertas sanitarias revisad	das# 10	2, 104, 10.	5, 112, 114, 117,	140, 149,	154 156, 157 158.	160		
					DE QUEJAS O DE					
			The second secon		para atender queja c					
20.1.		Error en distribución	20.2.	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	o de productos no permitidos	20.3.	Error en aplicación de mientos	proce	di-	
20.4.		ealización de procedi- ientos no permitidos	20.5.	Infraesti	uctura deficiente	20.6.	Falta de atención o de ción de servicio		ta-	
20.7.	Otra	razón								
				21. HA	LLAZGOS Y EXIGE	NCIAS				
		Hallazgos.	Si NO	Exige	ncias. SI NO C	bservacio	nes. SI NO			
	- 1									

Hoja 9/11







#### Acta Número MS04C 001148

Para el cumplimiento de los anteriores req		de un plazo dedías, cor	ntados a partir de día
2 Concepto sanitario de la visita:	Favorable 51	Favorable con requerimientos* s en las normas vigentes, pero las condicione	Desfavorable es sanitarias evidenciadas n
	The state of the s	The state of the s	
	de anna de la		
		when see a see who were the	
	The state of the s		
	and the second law of		
	THE RELEASE OF THE PARTY OF THE		
		The state of the s	

Hoja 10/11







Acta Número
MS04C 001148

21.4 Oha	
21.4. Observaciones de quien atiende la visita:	gona India.
	101111100
	2600
21.5. Observaciones de quien realiza la visita:	11 100 C. Carle 1 100 C. Lulas
of Busc	potentialores Getvales
Homtoputicos Comercializatos Como	potentialores Getvales
- BE comige numero de muticulu mercantil	. 0010689
1000-1000-1000-1000-1000-1000-1000-100	
de comigé nombre des éstabléamiento! à	presideronts Nacionalts de mercuedo apen MANKET
22. APLICACIÓN DE MEDID	A SANITARIA DE SEGURIDAD
Clausura temporal total	Suspensión total de trabajos o servicios
Clausura temporal parcial	Decomiso
Suspensión parcial de trabajos o servicios	Congelación
	1 Congelacion
Destrucción o desnaturalización	
nieron en la visita, hoy (día/mes/año) / / / / / / / / / / / Bogotá	la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervi-
POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nambre 1/1 - //	Nombre: FRANCISCO ALVAREZ PEÑA
17070 CESOCES	
Tipo de documento:	Tipo de documento: CC
Drofoeián u eficier	Número de documento: 79263873  Profesión u oficio: QUÍMICO FARHACÉUTICO
/ WIMICO FAMACCULICO	1110
Firma: Ifugo Covern	Firma: Jepun fluffe
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	/ TESTIGO
Nombre: 102 DADY Vidus	Nombre:
Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP	
Número de documento: 52 999 323	Número de documento:
Cargo: Representante legal Propietario Encargado	Firma:
Firma: (1/1) () (1   1   1   1   1   1   1   1   1   1	

NOTA 1: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario" Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Hoja 11/11

Cra 32 No. 12-81 Tel.: 364 9090

www.saludcapital.gov.co





